



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Empresa Philips otorgó el segundo premio al proyecto "Plaza Móvil Streetpark", del diseñador industrial barilochense Manuel Rapoport, en el concurso internacional Livable Cities (Ciudades Vivibles), organizado por dicha empresa.

La ceremonia de entrega de premios se llevó a cabo el 27 de abril en el Rijks Museum de Amsterdam.

En total se presentaron casi cuatrocientas cincuenta (450) ideas de veintinueve (29) países relacionadas con la vida independiente, modo de vida saludable y bienestar en las ciudades.

http://www.because.philips.com/livable-cities-ward/?origin=9_global_en_because2010_philips.com-yourvote

El segundo puesto lo hizo acreedor de 25.000 euros, que recibió de manos de Harry Hendriks, presidente de Philips, y Richard Florida, presidente del jurado del concurso

El proyecto surgió luego de una toma de conciencia de cómo están sub-utilizadas las calles de Buenos Aires los fines de semana, donde hay tanto espacio público desaprovechado -de hecho- a veces se ven niños que copan alguna calle para patear la pelota, cosa que pone de manifiesto una necesidad.

Hay mucha población sin acceso cercano a espacios de esparcimiento, y en especial en Buenos Aires, donde la gente no llega a tener 3,5 m² de espacio verde, cuando la Organización Mundial de la Salud sugiere 15 metros. Además el espacio público -si lo vemos en el mapa- está muy mal distribuido: parques y bosques para pocos y pequeñas plazas o ninguna para muchos. De hecho, en la capital hay barrios sin plazas.

Así nació esta idea: juntar a los vecinos, definir calles y de forma itinerante, cortarlas los fines de semana o feriados para convertirlas en plazas o parques lineales.

La idea es instalar juegos, bancos, cestos, etcétera, siempre pensando en que sea un lugar de encuentro para toda la familia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

No se trata de replicar ese modelo de plaza ya obsoleto con un subi-baja, una hamaca y un tobogán. El concepto es, adaptarse a la infraestructura de la calle para idear algo innovador, buscar sacarle provecho a la calzada, los cordones, los árboles y las señales. Inclusive hay que abrirlo a la participación de los vecinos para que se apropien del proyecto y realmente cumpla con sus intereses.

Es importante afirmar que la Plaza Móvil es un potencial generador de ciudadanía. Un lugar de encuentro de vecinos, de esparcimiento y descanso de los mayores compartiendo momentos con los más jóvenes. Un lugar para el deporte y el juego: o sea salud y bienestar.

El proyecto "Plaza Móvil" propone un sistema de parques itinerantes que va a ser implementado por primera vez en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos parques tendrán juegos, mobiliario e infraestructura adaptable a las calles de los barrios con mayor necesidad de espacio público y de recreación, por carecer de plazas naturales.

Las plazas de Rapoport se instalarían los fines de semana y feriados, convirtiendo la calle -hoy monopolizada por el tráfico vehicular- en un espacio temporal de encuentro, entretenimiento y juego. La iniciativa podría repetirse en otras grandes ciudades, como Rosario o Neuquén.

Rapoport es uno de los responsables del estudio y lleva adelante diversos proyectos vinculados con la sustentabilidad social y ambiental, dentro de los cuales se encuentran las intervenciones urbanas.

Eligió la metrópoli bonaerense por ser la ciudad más poblada de Argentina y una de las que más demanda espacios recreativos y públicos.

Señaló que las grandes ciudades son las que más demandan de estos espacios, ya que no todos tienen acceso a los lugares públicos habilitados.

Por lo relatado hasta aquí, se infiere, que el proyecto es socialmente útil y factible de plasmar. Una vez más, es cuestión de decisiones acertadas para llevar al ciudadano el concepto que su ciudad, es una extensión más del propio hogar, con las derivaciones que implica: cuidado, limpieza, esparcimiento, seguridad y bienestar.

Mejorar el espacio público y hacerlo accesible a todos, es una obligación del gobierno, pero nosotros tenemos que tomar la calle y acercar ideas.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Coautoría: Manuel A. Vázquez, Irma Haneck.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social, urbanístico y educativo el proyecto "Plaza Móvil" del diseñador industrial barilochense Manuel Rapoport, que obtuvo el 2° puesto en el Concurso Internacional Livable Cities (Ciudades Vivibles), organizado por la Empresa Philips.

Artículo 2°.- De forma.